



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT. 891.180.084-2

ACUERDO NÚMERO 012 DE 2011

(14 de junio)

“Por medio del cual se adoptan los Cursos del Componente Complementario de Profundización y Electivos del Programa de Derecho de la Universidad Surcolombiana”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
En uso de sus atribuciones legales y Estatuarías,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo 075 del 07 de diciembre de 1994, Artículo 38, numeral 11, son funciones del Consejo Académico revisar y adoptar los planes y programas de estudio, al tenor de las normas legales.

Que la Facultad de Derecho en el marco del Plan de Mejoramiento establecido como resultado del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del Programa de Derecho, ha contemplado diferentes actividades, dentro de las que se destaca la revisión, actualización y ajuste al Proyecto Educativo del Programa, así como al Plan de Estudios del mismo y la definición de la oferta del Componente Complementario de Profundización y Electivos del mismo Programa.

Que es pertinente definir estos componentes, en concordancia con la oferta del nuevo Plan de Estudios.

Que dentro del precitado proceso, se definió la oferta de los Cursos del Componente Complementario de Profundización y Electivos, así como el total de créditos mínimo que deben cursar los estudiantes del Programa, correspondiendo a dieciséis (16).

Que por los motivos anteriormente expuestos,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la siguiente oferta de Cursos del Componente Complementario de Profundización del Programa de Derecho:



CURSOS DE PROFUNDIZACIÓN DE PROGRAMA

CODIGO	CURSO	ÁREA	NAT	TP	TI	CR
EPD01	VICTIMOLOGIA	PENAL	Teor	2	4	2
EPD02	DELITOS INFORMATICOS	PENAL	Teor	2	4	2
EPD03	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	PENAL	Teor	2	4	2
EPD04	CRIMINOLOGIA	PENAL	Teor	2	4	2
EPD05	DOGMATICA PENAL	PENAL	Teor	2	4	2
EPD06	CASUISTICA PENAL	PENAL	Teor/Prác	2	4	2
EPD07	CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL	PENAL	Teor	2	4	2
EPD08	PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL DERECHO ADMINISTRATIVO	ADMIN	Teor/Prác	2	4	2
EPD09	DERECHO DISCIPLINARIO	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD10	DERECHO POLICIVO	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD11	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EXTRAJUDICIALES	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD12	DERECHO FISCAL	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD13	DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD14	DERECHO TRIBUTARIO	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD15	DERECHO AMBIENTAL	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD16	DERECHO DE AGUAS	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD17	DERECHO DE TIERRAS	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD18	CONTRATACIÓN ESTATAL	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD19	HACIENDA PÚBLICA	ADMIN	Teor	2	4	2
EPD20	NUEVAS TENDENCIAS INTERNACIONES DEL DERECHO COMERCIAL	COME	Teor	2	4	2
EPD21	CONTRATOS ATÍPICOS	COME	Teor	2	4	2
EPD22	CONTRATOS FINANCIEROS	COME	Teor	2	4	2
EPD23	CONTRATACION INTERNACIONAL	COME	Teor	2	4	2
EPD24	PROPIEDAD INTELECTUAL	COME	Teor	2	4	2
EPD25	DERECHO DE COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR	COME	Teor	2	4	2
EPD26	SEGUROS	COME	Teor	2	4	2
EPD27	DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL	COME	Teor/Prác	2	4	2
EPD28	PRUEBAS TIC'S	PROC	Teor/Prác	2	4	2
EPD29	TECNICAS DE JUICIO ORAL	PROC	Teor/Prác	2	4	2
EPD30	PROCEDIMIENTOS COMERCIALES	PROC	Teor	2	4	2
EPD31	ORALIDAD	PROC	Teor/Prác	2	4	2
TOTAL				62	124	62



ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la siguiente oferta de Cursos del Componente Complementario Electivo del Programa de Derecho:

CURSOS ELECTIVOS DE PROGRAMA

CODIGO	CURSO	ÁREA	NAT	TP	TI	CR
EPD32	SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	ADMIN	FP	2	4	2
EPD33	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	ADMIN	FP	2	4	2
EPD34	SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES	LABO	FP	2	4	2
EPD35	NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO	LABO	FP	2	4	2
EPD36	FORMAS DE VINCULACION AL SECTOR PRODUCTIVO	LABO	FP	2	4	2
EPD37	DERECHO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA	TRAN	FP	2	4	2
EPD38	DERECHO Y GLOBALIZACION	TRAN	FP	2	4	2
EPD39	JUSTICIA TRANSICIONAL	TRAN	FP	2	4	2
TOTAL				16	32	16

Penal
Administrativo
Comercial
Procesales
Laboral
Transversal

ÁREA: Áreas del Derecho definidas pedagógicamente por el Comité de Currículo de Programa.

PARÁGRAFO PRIMERO: De la oferta de cursos del Componente Complementario de Profundización y/o Electivo del Programa de Derecho, el estudiante debe cursar mínimo 16 Créditos Académicos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para matricular los cursos del Componente Complementario (de profundización y/o electivos), el estudiante debe haber cursado y aprobado todos los cursos básicos jurídicos a quinto semestre, inclusive, del presente Plan de Estudios.



ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del segundo periodo académico del año 2011.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los catorce (14) días del mes junio de dos mil once (2011).

EDUARDO PASTRANA BONILLA
Presidente

JUAN PABLO BARBOSA OTÁLORA
Secretario

